

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 331

Impreso el día 27 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 5 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Evento** “Copahue Extremo”, a realizarse los días 28 y 29 de septiembre de 2018 en la localidad de Caviahue-Copahue, provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sapag**. (4.184-D.-2018.)

2018 en la localidad de Caviahue-Copahue, provincia del Neuquén.

Alma L. Sapag.

INFORME

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el evento “Copahue Extremo”, a realizarse los días 28 y 29 de septiembre de 2018 en la localidad de Caviahue-Copahue, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 22 de agosto de 2018.

Jorge D. Franco. – Stella M. Huczak. – Gustavo R. Fernández Patri. – Silvana M. Ginocchio. – Héctor Baldassi. – Sofía Brambilla. – Mayda Cresto. – Darío Martínez. – Osmar A. Monaldi. – Marcelo A. Monfort. – Sergio J. Wisky.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del evento denominado “Copahue Extremo”, que se llevará a cabo los días 28 y 29 de septiembre de

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el evento “Copahue Extremo”, a realizarse los días 28 y 29 de septiembre de 2018 en la localidad de Caviahue-Copahue, provincia del Neuquén.

Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de dicho evento, que es un acontecimiento de promoción del Ente Provincial de Termas del Neuquén (Eproten) y Caviahue-Copahue, con el objetivo de dar a conocer las bondades de los productos termales y una oferta turística en recreación y nieve.

Se realiza desde el año 2016 y tiene la finalidad de posicionar el destino turístico Caviahue-Copahue a nivel nacional e internacional, se trata de una carrera a pie combinada con raquetas de nieve, por caminos, picadas y senderos agrestes. El corredor transita mayormente por tramos fuera de rutas donde deben sortearse obstáculos naturales como: cañadones, sectores con piedras y terrenos desparejos, cortes, zanjas, grietas, etcétera.

El evento se desarrolla dentro del Área Natural Protegida Copahue de aproximadamente 28.500 hectáreas. La iniciativa es inédita en la región por la combinación de disciplinas, en un escenario de extraordinaria belleza, teniendo al único volcán activo de la Argentina.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

Jorge D. Franco.

* Artículo 108 del Reglamento.